

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8990**     *THE BANYAN GROUP, SOCIEDAD LIMITADA*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*TOP DENVER, SOCIEDAD LIMITADA*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 20 de noviembre de 2018 las Juntas generales de socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Valldoreix, 21 de noviembre de 2018.- Los Administradores únicos de The Banyan Group, S.L y Top Denver, S.L, María Dolores Olmo Cano y Antoni Falcó Altet.

ID: A180070157-1